



Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 14

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SS-MIC-021-2026

En Ubaté, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), **DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA**, en su calidad de Secretario de Salud del Municipio de Ubaté, procede a efectuar la evaluación definitiva de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía **SS-MIC-021-2026**, el cual tiene como objeto el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS GRADOS 11° CALENDARIO A DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LAS PRUEBAS DE ESTADO ICFES SABER 11° PARA LA VIGENCIA 2026"**

Se procede a efectuar la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "La entidad estatal debe realizar la evaluación de las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".

#### PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTAS

Proponente	Presentada Fecha/hora	Valor Total de la oferta
GEC - GRUPO EDUCATE COLOMBIA SAS	10/06/2026 8:09 AM	\$ 33.240.000
CORPORACIÓN GRUPO EDUCATIVO	10/06/2026 8:26 AM	\$ 35.051.580
IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S	10/06/2026 7:30 AM	\$ 36.287.000
EDITORIAL AVANZA	10/06/2026 00:18 MM	\$ 38.946.200

En razón a lo anterior, se establece el siguiente orden de elegibilidad:

#### GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S NIT:901.430.672-2

#### 1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta - Anexo 1	SI	Anexa carta de presentación de la oferta suscrita por la representante legal <b>JIMMY ALEXIS RODRIGUEZ</b> identificado con cédula de ciudadanía No. 7.703.120 de Neiva, de la empresa <b>GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S</b> NIT No. <b>901.430.672-2</b>	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o representante legal de persona jurídica	SI	El oferente anexa copia de la cedula de ciudadanía del representante legal <b>JIMMY ALEXIS RODRIGUEZ</b>	CUMPLE
Copia de la Libreta Militar del Representante legal (si aplica)	SI	El oferente allega certificado de libreta militar, así mismo la entidad procede a realizar la verificación en la cual consta que tiene su situación militar definida, con Clase Libreta Militar: Segunda Clase.	CUMPLE



Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 2 de 14

Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	Se aporta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del veinte (20) de mayo de 2026, con fecha de matrícula de diecisiete (17) de noviembre de 2020 y con fecha de renovación de dieciocho (18) de Marzo de 2026.	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	SI	El oferente presenta documento, la entidad valido las actividades, que son las siguientes: 5811- Se refiere a la edición de libros. (entre otras ediciones) 5819 - Otros trabajos de edición 8559 - Actividades de impresión.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte parafiscales (Cuando haya lugar)	SI	El oferente anexó certificación de aporte de parafiscales de la empresa durante los últimos 6 meses, suscrita por el revisor fiscal.  Dentro del término de traslado de la evaluación preliminar el oferente allegó el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal expedido por la junta central de contadores, que la entidad procedió a realizar la verificación evidenciando que se encuentra vigente y No Registra Antecedentes Disciplinarios.	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	SI	El proponente anexa el certificado de compromiso de transparencia diligenciado y suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE
Certificado de la Contraloría General de la República - Antecedentes Fiscales	SI	Se consultó los antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal de esta y/o persona natural, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.	CUMPLE
Certificado de la Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios	SI	Se consultó los antecedentes de la persona jurídica y del representante legal de esta y/o persona natural evidenciando que no cuentan con sanciones y/o registros pendientes.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	Se consultó los antecedentes penales y requerimientos judiciales de la persona natural y/o del representante legal, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.	CUMPLE
Certificado de Medidas correctivas	SI	Se consultó los antecedentes de medidas correctivas de la persona jurídica y del representante legal de esta y/o persona natural, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	SI	Se consultó inhabilidades por delitos sexuales de la persona natural y/o del representante legal, evidenciando que no registra inhabilidad.	CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	SI	El proponente anexo certificado de registro de deudores alimentarios morosos-REDAM, donde se certifica que el representante legal no se encuentra	CUMPLE





Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 3 de 14

		inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM	
Autorización tratamiento de datos	SI	Dentro del término de traslado de la evaluación preliminar el oferente allegó documento donde se autoriza el tratamiento de datos, el cual se encuentra suscrito.	CUMPLE

Conforme a la evaluación anterior, se establece que el Proponte **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S, CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **SS-MIC-021-2026**.

## 2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

### EXPERIENCIA REQUERIDA

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (2) contratos suscritos, ejecutados y terminados con entidad pública o privada, mediante los cuales acredite la ejecución de contratos donde el objeto contractual debe tener relación con el que pretende contratar la Entidad mediante la presente invitación (preparación de pruebas ICFES SABER 11°). La sumatoria del valor de estos contratos, deberá ser igual o superior a 2 veces el presupuesto oficial asignado en el presente proceso

### Criterios diferenciales de experiencia para empresas MIPYME

En virtud de lo estipulado en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, proveedores en condición de MIPYME, la entidad procederá a evaluar de conformidad los siguientes criterios:

Número de contratos acreditados	Porcentaje a certificar respecto del presupuesto
<b>1 y 3</b>	<b>150%</b>

El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información y certificaciones aportadas por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

El contrato o los contratos deberán estar terminados y/o liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.

Los documentos que acrediten la experiencia, deberán contener como mínimo la siguiente información: Entidad contratante, Contratista (% de participación y miembros del Consorcio o Unión Temporal, cuando se trate de contratistas plurales), objeto, fechas de suscripción del contrato, y el valor ejecutado o facturado. Dichos documentos deberán estar debidamente suscritos por la entidad contratante y constar el número del NIT y nombre de representante legal o contacto.

En todo caso, aunque el proponente aporte los documentos solicitados para acreditar la experiencia, EL MUNICIPIO, se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que le permita verificar la información Presentada. Es de aclarar que la Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información aportada y Cuando EL MUNICIPIO detecte inconsistencias que puedan dar lugar a falsedad, fraude, adulteración o cualquier tipo penal, en la información presentada, comunicará a las instancias pertinentes.

Adicionalmente Cuando la experiencia a acreditar sea con entidades privadas el oferente deberá anexar factura en donde se evidencie lo siguiente: cliente, número de factura, valor facturado, ítems contratados, y cuando haya lugar a ello fecha de librada la factura, constancia de aceptación,

Alcaldía Municipal de Ubaté

Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033

www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co

Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437





Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 4 de 14

entrega y resolución de la DIAN si a ello hay lugar, lo anterior de acuerdo al régimen tributario al cual corresponda el proponente.

**NOTA 1.** Los valores deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

**NOTA 2.** Con posterioridad al cierre del plazo de presentación de ofertas, no podrán adicionarse nuevos contratos a los ya relacionados, por considerarse esto como una adición y mejoramiento de la oferta presentada.

**NOTA 3.** Para efectos de la evaluación solamente se tendrán en cuenta el número de contratos requeridos en el presente documento y relacionados en estricto orden en la foliación, los demás no serán tenidos en cuenta.

**NOTA 4.** Cuando EL MUNICIPIO detecte inconsistencias que puedan dar lugar a falsedad, fraude, adulteración o cualquier tipo penal, en la información presentada, comunicará a las instancias pertinentes.

**NOTA 5.** El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información y certificaciones aportadas por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

El proponente **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S**, anexa la experiencia y soportes de la misma así:

<b>EXPERIENCIA 1</b>	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y/O PERSONA CONTRATANTE	<b><u>ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE</u></b>
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S
OBJETO	<b>CONTRATO No PS-489-2024 SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE EN LAS ÁREAS DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES DE LOS GRADOS 9°, 10° Y 11° EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ VIGENCIA 2024</b>
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$700.000.000)
OBSERVACIONES	ANEXA CONTRATO No PS-489-2024, ACTA DE RECIBIDO FINAL, ACTA DE LIQUIDACIÓN La Entidad procedió a verificar la experiencia allegada teniendo en cuenta que dicho contrato fue suscrito con el Municipio de Magangué, para lo cual la entidad reviso la respectiva acta de liquidación, la cual consta de tres (3) folios, con toda la información detallada de la ejecución del contrato y firmada por las partes que intervinieron.
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

<b>EXPERIENCIA 2</b>	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y/O PERSONA CONTRATANTE	<b><u>ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE</u></b>
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S



Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
Nombre Documento	EVALUACIÓN	Versión	V3
		TRD	140.14.06
		Página	Página 5 de 14

OBJETO	<b>CONTRATO No. 470 DEL 2023 SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DE APOYO PEDAGOGICO Y PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EVALUATIVAS DE DOCENTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.</b>
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$700.000.000)
OBSERVACIONES	ANEXA CONTRATO, ACTA DE RECIBIDO FINAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN La Entidad procedió a verificar la experiencia allegada teniendo en cuenta que dicho contrato fue suscrito con el Municipio de Magangué, para lo cual la entidad reviso la respectiva acta de liquidación, la cual consta de un (1) folio, con toda la información detallada de la ejecución del contrato y firmada por las partes que intervinieron.
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

Conforme a la evaluación anterior, se establece que el Proponte **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S, CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **SS-MIC-021-2026**.

### 3. OTROS REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

#### 3.1. Personal mínimo de trabajo requerido:

CARGO	PERFIL	CANT
DIRECTOR/COORDINADOR DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y EVALUACIÓN	Profesional en Estudios Literarios y/o profesional en el área de educación y/o licenciado, con especialización y/o maestría relacionada con comunicación o educación, con experiencia mínima de cinco (5) años en la dirección, formulación y evaluación de proyectos de alto impacto en el sector educativo.	1
DOCENTE MATEMÁTICAS	Licenciados en Matemáticas o títulos afines, con experiencia de mínimo un (01) año impartiendo clases en preparación de pruebas ICFES SABER 11°. Objetivo: dirigir la sesión de masterclass de esta área y supervisar la aplicación del simulacro.	1
DOCENTE LECTURA CRÍTICA	Licenciados en español y/o lingüística y/o licenciatura en educación con énfasis en Lengua Castellana o títulos afines, con experiencia de mínimo un (01) año impartiendo clases en preparación de pruebas ICFES SABER 11°. Objetivo: dirigir la sesión de masterclass de esta área y supervisar la aplicación del simulacro	1
DOCENTE SOCIALES Y CIUDADANAS	Licenciados en Sociales y/o Sociología o títulos afines, con experiencia de mínimo un (01) año impartiendo clases en preparación de pruebas ICFES SABER 11°. Objetivo: dirigir la sesión de masterclass de esta área y supervisar la aplicación del simulacro	1
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Licenciados en ciencias naturales o títulos afines, con experiencia de mínimo un (01) año impartiendo clases en preparación de pruebas ICFES SABER 11°. Objetivo: dirigir la sesión de masterclass de esta área y supervisar la aplicación del simulacro	1



Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 6 de 14

DOCENT E INGLÉS	Licenciados en lenguas extranjeras y/o bilingüismo, con experiencia de mínimo un (01) año impartiendo clases en preparación de pruebas ICFES SABER 11°. Objetivo: dirigir la sesión de masterclass de esta área y supervisar la aplicación del simulacro.	1
-----------------------	---	---

El proponente junto con su propuesta deberá adjuntar la siguiente documentación del personal mínimo requerido:

- ✓ Hoja de vida.
- ✓ Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por el profesional.
- ✓ Fotocopia del diploma o títulos que acrediten la formación académica
- ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- ✓ Certificaciones de experiencia
- ✓ Antecedentes tales como:
  - Disciplinarios
  - Fiscales
  - Penales
  - Medidas correctivas
- Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.

El proponente **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S** anexa:

Nº1. DIRECTOR/COORDINADOR DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y EVALUACIÓN: JHON CARLOS CORREA GIL		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSEVACIÓN
Hoja de vida	SI	El proponente adjunta hoja de vida de seis (6) folios
Carta de intención y disponibilidad	SI	Dentro del término de traslado de la evaluación preliminar el proponente adjunta carta debidamente diligenciada y firmada.
Fotocopia del diploma o títulos.	SI	Una vez revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia que acredita el título de Magister en Didáctica Matemática. Teniendo en cuenta que dicho programa se orienta al estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se considera que su formación guarda relación con el área de educación exigida por la Entidad.  En consecuencia, la maestría aportada se enmarca dentro de las áreas requeridas para el perfil exigido
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI	Se adjunta documento solicitado
Certificaciones de experiencia	SI	Dentro del término de traslado de la evaluación preliminar Adjunta certificaciones de experiencia requerida
Antecedentes tales como: -Disciplinarios -Fiscales -Penales -Medidas correctivas -Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918de 2018	SI	La entidad procedió a verificar cada uno de los antecedentes adjuntos, en las páginas oficiales de cada entidad encontrando que el docente NO presenta asuntos pendientes.
<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

Nº2. DOCENTE DE MATEMATICAS: GILLERMO ANTONIO PITA MACHUCA		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSEVACIÓN
Hoja de vida	SI	El proponente adjunta hoja de vida de cinco (5) folios



Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 7 de 14

Carta de intención y disponibilidad	SI	Dentro del término de traslado de la evaluación preliminar el proponente adjunta carta debidamente diligenciada y firmada
Fotocopia del diploma o títulos.	SI	Adjunta título de Licenciado en Ciencias de la educación matemáticas y estadísticas.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI	Se adjunta documento solicitado
Certificaciones de experiencia	SI	Adjunta certificaciones de experiencia requerida
Antecedentes tales como: -Disciplinarios -Fiscales -Penales -Medidas correctivas -Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918de 2018	SI	La entidad procedió a verificar cada uno de los antecedentes adjuntos, en las páginas oficiales de cada entidad encontrando que el docente NO presenta asuntos pendientes.
<b>CUMPLE /NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

<b>Nº3. DOCENTE LECTURA CRÍTICA: DANIELA MELO MORALES</b>		
SOPORTE/ DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSEVACIÓN
Hoja de vida	SI	El proponente adjunta hoja de vida de nueve (9) folios
Carta de intención y disponibilidad	SI	El proponente adjunta carta debidamente diligenciada y firmada
Fotocopia del diploma o títulos.	SI	Adjunta título de Licenciado en lengua castellana
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI	Se adjunta documento solicitado
Certificaciones de experiencia	SI	Adjunta certificación de experiencia de más de cinco (5) años
Antecedentes tales como: -Disciplinarios -Fiscales -Penales -Medidas correctivas -Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918de 2018	SI	La entidad procedió a verificar cada uno de los antecedentes adjuntos, en las páginas oficiales de cada entidad encontrando que el docente NO presenta asuntos pendientes.
<b>CUMPLE /NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

<b>Nº4. DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS: JOHN HENRY RAMIREZ MALAVER</b>		
SOPORTE/ DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSEVACIÓN
Hoja de vida	SI	El proponente adjunta hoja de vida de cinco (5) folios
Carta de intención y disponibilidad	SI	Dentro del término de traslado de la evaluación preliminar el proponente adjunta carta debidamente diligenciada y firmada.
Fotocopia del diploma o títulos.	SI	Adjunta título de Licenciado en ciencias sociales
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI	Se adjunta documento solicitado
Certificaciones de experiencia	SI	Adjunta certificación de experiencia de más de tres (3) años.
Antecedentes tales como: -Disciplinarios -Fiscales -Penales -Medidas correctivas	SI	La entidad procedió a verificar cada uno de los antecedentes adjuntos, en las páginas oficiales de cada entidad encontrando que el docente NO presenta asuntos pendientes.

Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 8 de 14

-Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918de 2018		
<b>CUMPLE /NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

<b>N°5. DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES: LADY SHIRLEY DELGADILLO PULIDO</b>		
<b>SOPORTE/ DOCUMENTO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>OBSEVACIÓN</b>
Hoja de vida	SI	El proponente adjunta hoja de vida de cuatro (4) folios
Carta de intención y disponibilidad	SI	Dentro del término de traslado de la evaluación preliminar el proponente adjunta carta debidamente diligenciada y firmada.
Fotocopia del diploma o títulos.	SI	Adjunta título de Licenciado en biología
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI	Se adjunta documento solicitado
Certificaciones de experiencia	SI	Adjunta certificación de experiencia de más de tres años año.
Antecedentes tales como: -Disciplinarios -Fiscales -Penales -Medidas correctivas -Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918de 2018	SI	La entidad procedió a verificar cada uno de los antecedentes adjuntos, en las páginas oficiales de cada entidad encontrando que el docente NO presenta asuntos pendientes.
<b>CUMPLE /NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

<b>N°6. DOCENTE DE INGLES: LORENA JULIETH ROJAS</b>		
<b>SOPORTE/ DOCUMENTO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>OBSEVACIÓN</b>
Hoja de vida	SI	El proponente adjunta hoja de vida de dos (2) folios
Carta de intención y disponibilidad	SI	El proponente adjunta carta debidamente diligenciada y firmada
Fotocopia del diploma o títulos.	SI	Adjunta título de Licenciado en idiomas modernos español-inglés.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI	Se adjunta documento solicitado
Certificaciones de experiencia	SI	Adjunta certificación de experiencia de más de cinco (5) años.
Antecedentes tales como: -Disciplinarios -Fiscales -Penales -Medidas correctivas -Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918de 2018	SI	La entidad procedió a verificar cada uno de los antecedentes adjuntos, en las páginas oficiales de cada entidad encontrando que el docente NO presenta asuntos pendientes.
<b>CUMPLES/ NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

Conforme a la evaluación anterior, se establece que el Proponente **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S., CUMPLE** con el personal mínimo de trabajo requerido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **SS-MIC-021-2026**.

### **3.2. Equipo de soporte para plataforma digital:**

Teniendo en cuenta que para la ejecución del contrato se requiere una plataforma digital, el oferente deberá garantizar mediante certificación en la cual deberá comprometerse en la capacitación para Alcaldía Municipal de Ubaté

Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033

www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co

Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437





Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 9 de 14

estudiantes y docentes del manejo de la plataforma y la asignación de los respectivos usuarios para quienes accederán al programa.

Así mismo asegurar el soporte técnico, con el siguiente personal:

Cargo	Perfil	CANT
DIRECTOR SOPORTE DE PLATAFORMA DIGITAL	<p>Profesional en ingeniería de sistemas con título universitario, tarjeta profesional y certificación de copnia vigente, con experiencia profesional mínimo de cinco (5) años brindando soporte y manejo de plataformas digitales educativas.</p> <p>Objetivo: quien deberá estar disponible en caso de novedades del sistema, en dicha certificación deberán ir los datos de contacto del profesional ofertado.</p>	1

El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta la siguiente documentación del profesional:

- ✓ Hoja de vida.
- ✓ Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por el profesional.
- ✓ Fotocopia del diploma o títulos que acrediten la formación académica.
- ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- ✓ Certificaciones de experiencia

El proponente **Proponte GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S** anexa:

DIRECTOR SOPORTE DE PLATAFORMA DIGITAL: FARID ANTONIO JIMENES VILLADIEGO		
SOPORTE/ DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSEVACIÓN
Hoja de vida	SI	El proponente adjunta hoja de vida de tres (3) folios
Carta de intención y disponibilidad	SI	El proponente anexa carta debidamente y firmada. Sin embargo, se observa que la firma tanto de la hoja de vida como de la cedula no coinciden con la que tiene esta carta
Fotocopia del diploma o títulos.	SI	El oferente adjunta título de Ingeniero de Sistemas y certificado del Copnia en el cual se evidencia que tiene la matricula profesional vigente y que no presenta antecedentes disciplinarios. La entidad procedió a la verificación y este está vigente para la fecha 17 de junio de 2026.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI	Se adjunta documento solicitado
Certificaciones de experiencia	SI	Adjunta certificación de experiencia como ingeniero de sistemas desarrollando diferentes funciones como: brindar apoyo a las áreas que requiera su asistencia, contribuyendo a los servicios generales de la sociedad en su plataforma educativa, durante un periodo comprendido entre el 15 enero de 2020 y el 15 de diciembre de 2025.
<b>CUMPLES/ NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

Conforme a la evaluación anterior, se establece que el Proponte **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos para el equipo de soporte para plataforma digital solicitado en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **SS-MIC-021-2026**.

### 3.3. Otros requisitos Técnicos: Plataforma digital.

El oferente deberá allegar junto con su propuesta: certificación o documento técnico expedido por el desarrollador o proveedor de la plataforma que acredite las características y funcionamiento de la infraestructura tecnológica ofertada.

Este certificado garantizará que la plataforma digital a utilizar para la ejecución del simulacro virtual, cuente con una arquitectura tecnológica tipo LMS/CMS, desarrollada sobre un sistema de gestión de contenidos robusto como Drupal 9, con API modular y base de datos relacional PostgreSQL o

Alcaldía Municipal de Ubaté

Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033

www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co

Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437



Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 10 de 14

MySQL, que permita la administración de usuarios, evaluaciones y contenidos educativos multimedia, garantizando acceso individual, segmentación académica, funcionalidad, estabilidad y seguridad de la información durante el desarrollo de las actividades previstas para la preparación de la Prueba Saber 11°.

El proponente inicialmente aportó Informe Técnico relacionado con la plataforma SPACE GEC; dentro del término de traslado de la evaluación preliminar allegó certificación suscrita por el desarrollador, que dicha certificación contiene las características técnicas requeridas, demostrando que es una plataforma web de arquitectura distribuida en la nube (AWS), compuesta por un frontend de aplicación única (SPA), un backend de servicios REST y un módulo serverless especializado en calificación, integrados sobre una base de datos relacional centralizada y servicios de almacenamiento y despliegue automatizado. La solución soporta de forma transversal los procesos institucionales de evaluación, seguimiento académico y generación de información para la toma de decisiones.

Así mismo la entidad procedió a realizar la verificación de la página web relacionada en la certificación por el desarrollador, la cual se encuentra activa tal y como se evidencia a continuación:



Conforme a la evaluación anterior, se establece que el Proponente **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S.** **CUMPLE** con requisitos Técnicos de la invitación pública.

#### 4. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS TECNICOS

4.1. El oferente allegó el formulario No. 5 ESPECIFICACIONES TECNICAS, donde la Entidad verificó las condiciones establecidas, debidamente suscrito y se encuentra que el oferente cumple con el requisito establecido.

Conforme a la verificación anterior, se establece que el Proponente **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S. - CUMPLE** con los requisitos de orden técnico establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **SS-MIC-021-2026**.

4.2. De conformidad con la invitación pública **SS-MIC-021-2026**, el oferente **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S.**, allegó el formulario No. 3 diligenciado y firmado con la siguiente oferta económica:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
1	<u>SIMULACRO DIAGNÓSTICO INICIAL No. 1</u>	554	\$ 17.500	\$ -	\$ -	\$ 17.500	\$ 9.695.000



Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 11 de 14

ITEM	DETALLE	CAN TIDA D	VAL OR UNITARI O ANTES DE IVA	% I V A	VALOR IVA UNITAR IO	SUBTO TAL	VALOR TOTAL
	<p>Simulacro (virtual asincrónico) estructurado conforme al modelo oficial de la Prueba Saber 11:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la evaluación por áreas evaluadas, compuesta por un total de ochenta (80) preguntas, distribuidas de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lectura Crítica (15)</li> <li>✓ Matemáticas (15)</li> <li>✓ Sociales y Ciudadanas (15)</li> <li>✓ Ciencias Naturales (15)</li> <li>✓ Inglés (10)</li> <li>✓ Habilidades Socioemocionales (10)</li> </ul> </li> <li>• Video introductorio y guía para la correcta ejecución del simulacro.</li> <li>• Temporizador para regular el tiempo de la prueba.</li> </ul> <p>Esta prueba deberá contar con un diseño técnico elaborado bajo los lineamientos del Diseño Centrado en Evidencias (DCE) del ICFES y los Estándares Básicos de Competencias del MEN, lo cual será verificado por el supervisor del contrato.</p> <p>Se deberá realizar mediante una plataforma inteligente, automatizada y personalizada para cada estudiante, previa preinscripción individual, de manera que el día de la prueba cada participante ingrese con su respectivo usuario.</p> <p><b>Entrega de resultados desagregados:</b> deberá incluir un análisis detallado de los resultados obtenidos en el simulacro aplicado de manera virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigido a estudiantes, docentes y directivos de instituciones educativas.</li> <li>• Tipos de informes entregados: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Individuales por estudiante</li> <li>✓ Grupales por institución</li> <li>✓ Comparativos y longitudinales</li> <li>✓ Por competencias y evidencias evaluadas</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Nota 1:</b> Se deberá realizar la entrega de los resultados en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de aplicación del simulacro.</p>						
2	<p><b>MASTERCLASS DE PREPARACIÓN:</b></p> <p>Una (1) masterclass presencial de preparación para la familiarización con la prueba y el manejo del estrés, con una duración mínima de cuatro (4) horas.</p> <p>Durante el desarrollo de este taller se deberán tratar temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de la prueba.</li> <li>• Tips para el abordaje de preguntas por competencias tipo Saber en cada una de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lectura Crítica</li> <li>✓ Matemáticas</li> <li>✓ Sociales y Ciudadanas</li> </ul> </li> </ul>	554	\$ 11.500	\$ -	\$ -	\$ 11.500	\$ 6.371.000





Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 12 de 14

ITEM	DETALLE	CAN TIDA D	VAL OR UNITARI O ANTES DE IVA	% I V A	VALOR IVA UNITARIO	SUBTO TAL	VALOR TOTAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ciencias Naturales</li> <li>✓ Inglés</li> <li>✓ Habilidades Socioemocionales</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de la pregunta.</li> <li>• Manejo del estrés, concentración, atención y familiarización con la prueba.</li> <li>• Técnicas para reducir la ansiedad, estrategias de atención y concentración, respiración consciente y manejo del tiempo.</li> <li>• Metodología activa y participativa, con ejercicios prácticos y espacios de reflexión guiada.</li> <li>• Actividades prácticas individuales y grupales.</li> </ul> <p>Deberá garantizarse el uso de material, que se use como guía pedagógica impresa y digital para cada estudiante.</p>						
3	<p><b><u>SIMULACRO PRESENCIAL FINAL</u></b></p> <p>Un (1) simulacro presencial estructurado conforme al modelo oficial de la Prueba Saber 11.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la evaluación por áreas evaluadas, compuesta por un total de ochenta (80) preguntas, distribuidas de la siguiente forma:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lectura Crítica (15)</li> <li>✓ Matemáticas (15)</li> <li>✓ Sociales y Ciudadanas (15)</li> <li>✓ Ciencias Naturales (15)</li> <li>✓ Inglés (10)</li> <li>✓ Habilidades Socioemocionales (10)</li> </ul> </li> <li>• Tres (3) cartillas impresas y hojas de respuestas para cada estudiante.</li> </ul> <p>Cada ejercicio simulado deberá contar con la asistencia de un docente responsable del aula, encargado de supervisar las pruebas durante las sesiones, por cada uno de los grupos definidos en las instalaciones de las instituciones educativas. Este docente deberá poseer conocimientos específicos sobre la prueba, estar preparado para resolver inquietudes y orientar el desarrollo del simulacro.</p> <p><b>Entrega de resultados desagregados:</b> deberá incluir un análisis detallado de los resultados obtenidos en el simulacro aplicado de manera presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigido a estudiantes, docentes y directivos de instituciones educativas.</li> <li>• Tipos de informes entregados:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Individuales por estudiante</li> <li>✓ Grupales por institución</li> <li>✓ Comparativos y longitudinales</li> <li>✓ Por competencias y evidencias evaluadas</li> </ul> </li> </ul>	554	\$ 31.000	\$ -	\$ -	\$ 31.000	\$ 17.174.000



Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACIÓN	TRD	140.14.06
		Página	Página 13 de 14

ITEM	DETALLE	CAN TIDA D	VAL OR UNITARI O ANTES DE IVA	% I V A	VALOR IVA UNITAR IO	SUBTO TAL	VALOR TOTAL
	<p>• Componentes evaluados: Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales, inglés y Habilidades Socioemocionales.</p> <p><b>Nota 1:</b> El material (cartillas) a utilizar deberá ser nuevo y encontrarse en óptimas condiciones, sin tachones, enmendaduras ni ningún tipo de deterioro.</p> <p><b>Nota 2:</b> Se deberá realizar la entrega de los resultados en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de aplicación del simulacro.</p>						
<b>SUBTOTAL</b>						\$ 33.240.000	
<b>IVA</b>						\$0	
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 33.240.000</b>	

Conforme a la verificación anterior, se establece que el Proponte **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S.**, allegó la propuesta económica con las respectivas notas, no sobrepasa el presupuesto oficial, por lo cual **CUMPLE** con la propuesta económica de conformidad con los requisitos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **SS-MIC-021-2026**.

#### RESUMEN RESULTADOS HABILITANTES

CONCEPTOS HABILITANTES		GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S	
		CUMPLE/ NO CUMPLE	
1	DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE	
2	EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE	
3	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	
4	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE</b>	

La Entidad manifiesta que se procedió a efectuar la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: **MINIMA CUANTIA. ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. En sus numerales. 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación. 7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato (negrilla y subrayado fuera de texto).**

De conformidad con lo anterior, la Entidad no evaluó las subsanaciones allegadas por los oferentes **IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S** y **EDITORIAL AVANZA**, de acuerdo al orden de elegibilidad determinado conforme al menor valor, evaluando de esta manera la subsanación allegada por **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S**, quien cuenta con el primer orden de elegibilidad, de acuerdo al valor de su oferta.



Tipo Documento	EVALUACIÓN	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.06
Nombre Documento	EVALUACIÓN	Página	Página 14 de 14

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015; se realizó la evaluación definitiva de la oferta y subsanación allegada por **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S.**, donde se concluyó que cumple con la totalidad de los requisitos, se ajusta al presupuesto oficial establecido de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, además tenía el orden de elegibilidad No. 01.

Por lo cual se recomienda contratar con **GRUPO EDUCATE COLOMBIA**, identificada con Nit No. 901.430.672-2 representada legalmente por JIMMY ALEXIS RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.703.120 de Neiva, por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 33.240.000) M/CTE**, mediante aceptación de oferta.

  
**DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA**  
 Secretario de Salud  
 Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
<b>Nombres</b>	YEIMY KATHERIN MOLANO	MONICA ESPERANZA MENDOZA	DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA
<b>Cargo</b>	C. P. S. Prof. Admin. Sec Salud- Edu.	CPS Coord. Educación	Secretario De Salud
<b>Fecha</b>	26/06/2026	26/06/2026	26/06/2026
<b>Firma</b>			